

ALEJANDRA BUSTAMANTE: UN SALUDO A LOS TRABAJADORES EN UN DIA DE REFLEXION SOCIAL Y POLITICA



Hoy 1 de Mayo, fecha en que conmemoramos el día internacional de las y los trabajadores, lo hacemos en medio de una crisis de salud pandemia COVID 19 que golpea profundamente a los trabajadores y trabajadoras en

nuestro país.

Históricamente, en Chile los trabajadores siempre han pagado los costos de las crisis sociales y económicas, así lo vimos en los años 80 cuando los niveles de cesantía alcanzaron el 30%. Hoy la cifra de acerca rápidamente a los dos dígitos y ha quedado en evidencia una vez más como las medidas que se han tomado para proteger el empleo han sido precarias e insuficientes y están bastante lejos de generar una tranquilidad a la clase trabajadora. Las pérdidas de las AFP las hemos asumido los trabajadores, en circunstancias que estas entidades han tenido décadas de utilidades, lucrando con los fondos de los afiliados y sus utilidades no han sido repartidas entre los cotizantes. El subsidio de cesantía que tramitaron los trabajadores cesantes, acogiéndose a la crisis COVID 19, paradógicamente, llegó el día 30 de abril y, en la práctica los subsidios no fueron pagados, muchos hogares aún esperan el pago de dicho subsidio. Vemos, además, como la

cesantía ha golpeado muchos hogares chilenos y la cifra afecta, mayoritariamente, a mujeres jefas de hogar.

Sin ir más lejos, la televisión pública, a través de su canal estatal TVN ha despedido en víspera del día del trabajador a 164 trabajadores, haciendo burla de un día tan importante, como lo es el 1 de Mayo, no habiendo tenido la decencia de hacerlo en otra fecha sino demostrando que importa nada esta fecha hito y lo que es peor en medio de una crisis sanitaria donde muchos trabajadores están siendo despedidos diariamente, sin contemplaciones

Algunas cifras nos recuerdan por qué en octubre se genera el estallido social por ejemplo el 70 % de los trabajadores y trabajadoras chilen@s gana menos de 550.000 pesos al mes, el 80% de las pensiones que pagan las AFP son montos inferiores al sueldo mínimo. Los Chilen@s están profundamente endeudados (11,5 millones) y de estos casi la mitad son deudores morosos. Así las cosas, el 1 % más rico en Chile concentra el 33% de los ingresos. Si esto no es desigualdad extrema, que es? Cruda realidad la que enfrentamos a diario la clase trabajadora.

Entonces cabe preguntarse, qué podemos celebrar el 1 de Mayo? Saben cuantos hogares en Chile no pudieron acceder a las medidas COVID 19? No pudieron porque, simplemente, el trabajo de estas familias era precario, informal, y por tanto, al momento de dictarse medidas de apoyo en concreto estas familias no pudieron acceder a ellas porque la burocracia del sistema aún les genera inaccesibilidad para ser reconocidos como sujetos de derecho.

Cuantos trabajadores (mujeres y hombres) se transportan diariamente fuera de su comuna para asistir al trabajo, mientras la cuarentena se fijó para algunas comunas, por tanto, la incertidumbre frente a la posibilidad de perder la fuente laboral, les ha impedido guardar cuarentena.

Son tantos los temas que debemos resolver como país para poder

avanzar hacia un sistema más justo y que brinde real protección a trabajadoras y trabajadores en Chile, que debemos seguir luchando por hacer escuchar la voz de tantas personas que piden un cambio en el sistema, lo cual es urgente y totalmente necesario para avanzar en equidad social.

Queridos vecinas y vecinos, este 1 de Mayo, deseo saludar afectuosamente a todos los trabajadores de mi comuna, mujeres y hombres que laboran en diferentes rubros públicos y privados. Les envío un especial reconocimiento a todas y todos los trabajadores municipales, trabajadores de la salud pública y otros servicios como el aseo y áreas verdes, que están trabajando en condiciones muy precarias y con visibles faltas de medios y medidas preventivas. Personas que están cumpliendo labores de semáforos humanos en distintos puntos de Maipú, sin mascarillas ni elementos de protección frente a los que los mismos vecinos solidarizan y les han brindado algún artículo como mascarillas para que no se sigan exponiendo.

Mis respetos y la esperanza en que juntos saldremos adelante,

Cariñosamente,

Alejandra Bustamante

Presidenta del PDC-Maipú

ANALISIS SOBRE LOS TRES ENTES QUE ENTREGAN INFORMES SOBRE CONTAGIOS DE COVID 10 EN LA

COMUNA

- ¿Por qué tres referentes que entregan información sobre contagios de COVID 19 en Maipú dan cifras diferentes?**

La diferencia es de sus fuentes primarias donde obtienen los datos, pero la alarma cunde con los 264 contagios en la comuna entregados por el departamento Epidemiológico del Ministerio de Salud, con cierre el jueves 23 de abril.

Según el informe diario, entregado en la medianoche del 25 de abril, los contagios del coronavirus en Maipú aumentaron en 7 nuevos casos, quedando en 283, lejano de los datos entregados por el MINSAL en su informe epidemiológico entregado el día de hoy 26 de abril que llega a 364 vecinos contagiados.

Sin duda que los tres referentes que tenemos en la comuna de Maipú para saber la cifra de contagios así como su evolución, tema que las autoridades utilizan para aplicar métodos que permitan que este contagio no se expanda.

Las cifras que entrega cada día, con cierre a las 20:00 horas, el Hospital El Carmen obtiene sus datos de los exámenes realizados en este centro de salud, con un desfase casi de 72 horas que demoran los resultados. No se indica si están incluidas personas de otras comunas.

En el caso de la estadística que entrega la Municipalidad de Maipú, con cierre a media noche del día asignado a los datos, son obtenidos de los exámenes realizados por el Hospital El Carmen y testeos privados, excluyendo, según informa, los exámenes obtenidos en los Cesfam públicos dependiente del Centro de Salud Metropolitano Central.

Por su parte el Ministerio de Salud a través del Departamento de Epidemiología elabora una estadística para todas las comunas de Chile, con datos de la comuna, pero suman otros obtenidos en Centros de Salud externos a la comuna y por ello

es más amplio el espectro, pero igual que en los tres referentes de estadísticas, los exámenes son pocos respecto a la población.

ULTIMAS ESTADISTICAS ENTREGADAS EL 25 DE BRIL

HOSPITAL EL CARMEN: La información que entrega el Hospital El Carmen poco antes de la medianoche del 25 de abril (2020) señala que en Maipú tras los 1805 exámenes realizados desde inicios de marzo, los casos positivos suman 207.

De todos los exámenes, 1585 resultaron negativos, con 13 exámenes en espera de resultados. Los pacientes con mayor complejidad y que necesita atención con ventilación mecánica suman 13.

Lo dramático es que a la fecha son 8 los fallecidos a causa del coronavirus, casi el 5% de la cifra nacional.



MUNICIPALIDAD DE MAIPU:

La información entregada a medianoche del sábado 25 de abril suman 283 los casos de COVID-19 confirmados, el día anterior los caso llegaban a 276, lo que indica 7 infectados en las últimas 24 horas.

Según la información, estos nuevos contagios corresponden a los barrios Hospital -Campos de Batalla (2), Barrio La Farfana (1), El Abrazo (1), Lo Errázuriz (1), Clotario Blest (1) y Parque Tres Poniente (1).

Recalca la nota que este informativo están los casos confirmados por Hospital El Carmen y casos particulares,"no están los casos de los servicios de salud primaria del servicio central, porque no han entregado información".

13 pacientes se encuentran con ventilación mecánica, en su mayoría adultos mayores.

MINSA~~L~~:

El Ministerio de Salud a través de las estadísticas entregadas por el Departamento de Epidemiología del Minsal aportan otro tipo de datos, aunque de refirieron a los contagiados en la comuna que suman en Maipú un total de 364 casos al cierre fechado 23 de abril, es decir desfasados casi 72 horas.

Entrega datos sobre un nuevo término empleado por el MINSA~~L~~ a través de su ministro de salud

COVID 19 de casos que aún mantiene la posibilidad de contagio, pero lo que se puede destacar es la evolución en las últimas 5 semanas, en una escala ascendente de 45 a 85, prácticamente doblando la cifra en 5 semanas. Cabe hacer notar que en la última semana solo indica 10 casos, pero en 3 días menos, lo que deja una nube de incertidumbre, ya que podría indicar el inicio de una baja en los contagios.

Además se pueden realizar comparaciones de las fluctuaciones con otras comunas, como es caso con Las Condes donde Maipú supera la cifra de contagiados, pero habría que tomar en cuenta que Maipú tiene más habitantes.

Otro caso es el que ocurre con Puente Alto que supera a Maipú casi en 300 contagios, hoy ya con la mitad de la comuna con cuarentena obligatoria.

POSTERGAN 3 MESES HABILITACION DE METRO A PLAZA MAIPU



Nueva fecha para la puesta en marcha del tramo entre la Estación San Pablo y la Estación Metro Maipú de la Línea 5 dio a conocer Metro S.A. , la cual estaría en actividad entre las estaciones citadas a fines de

junio, quedando pendiente para fines de año 3 estaciones muy dañadas por el Estallido Social acaecido el 18 de octubre (2019): Del Sol, Las Parcelas y Laguna Sur.

Todo indica que la postergación del mes de abril a junio es consecuencia del coronavirus. Pandemia que llega al país tras afectar el viejo continente Se recordará que el reinicio de actividades del terminal Metro Plaza Maipú lo había anunciado en noviembre (2019) el gerente División Proyectos de Metro, Felipe Bravo, en el matinal de TV “Bienvenidos”; hoy la nueva fecha es fines de junio de 2020.

Durante el mes de enero de 2020 se reiniciaron lentamente las reparaciones en la estación Plaza Maipú, recubierta en su periferia de acceso con planchas de acero para proteger al medio centenar de trabajadores en la obra. La Estación fue altamente dañada en los vitrales, escaleras mecánicas, torniquetes, boleterías y mobiliario de servicio, labores que

se proyectaron finalizar en 9 meses.

- ☒ En el proceso de reconstrucción segunda fase, Metro considera incorporar 12 estaciones, entre los meses de mayo y junio, entre las que destacan La Estación San Pablo y Neptuno para la primera quincena de mayo, ambas fundamentales para la conexión con la Línea 5 desde Plaza Maipú, la cual como se dijo estará habilitada para fines de junio de 2020 junto a las estaciones Barrancas, Bueras y Monte Tabor.

A fines del último trimestre del año 2020, si no ocurren imprevistos, las ocho estaciones que quedarán pendientes estarán operativas, quedando toda la Red Metro 100% en funciones.

Entre las 8 estaciones pendientes se encuentran Laguna Sur, Las Parcelas y Del Sol, todas del tramo Plaza Maipú-San Pablo, de Línea 5. La información indica que requieren obras mayores en tres ámbitos: reconstrucción de infraestructura, trabajos de recableado y habilitación de sistemas ferroviarios.

COVID-18: COLEROS Y TRABAJADORES INFORMALES PRESENTAN PROPUESTA A LA ALCALDESA

- ☒ El Gobierno anunció una serie de medidas para la mitigación de los efectos del COVID-19, en este grupo se encuentran difícilmente estratificados los trabajadores informales de ferias libres, por ese motivo dirigentes de coleros, trabajadores informales y ambulantes presentaron una propuesta

a la alcaldesa de Maipú con el fin de lograr algunos beneficios ante una posible cuarentena obligatoria comunal.

¿Está preparada la comunidad de Maipú para una cuarentena? Al menos voces como la de dirigentes de coleros y trabajadores informales de ferias libres estiman que están sin posibilidades de pasar en buena forma esa etapa: Si no trabajamos no comen en nuestra casa, señala David Jaramillo, y ante una cuarentena no tendremos acceso a ninguno de los anuncios hechos por el gobierno, dando a conocer que entre sus representados hay muchos adultos mayores que se ven obligados a trabajar por lo escaso de su jubilación, madres jefas de hogar.

Por ello, dice Rodrigo Galleguillos hemos realizado un peritorio a la alcaldesa para que seamos considerados en caso de que se decrete una cuarentena obligatoria en Maipú.

☒ Nosotros representamos al Comité de Emprendedores del Abrazo que preside Eliana Muñoz Muñoz, a trabajadores Informales de El Descanso que coordina Jaqueline Rojas Acosta, a Coleros de Ferias Ferrocarril que en esta oportunidad representa Alejandra Donaire, a Coleros El Abrazo representados por David Jaramillo y quien habla, Rodrigo Galleguillos, que represento a la Organización la Voz del Comerciante.

Detrás de estas organizaciones informales hay muchas familias que dependen de nuestros ingresos, que debemos obtener en nuestro trabajo diario y si no lo tenemos no hay con que mantener nuestras familias, acota Galleguillos.

Queremos, dice Jaramillo, que acompañe a Galleguillos a dejar la nota en la oficina de partes de la Municipalidad dirigida a la alcaldesa Cathy Barriga, que nos consideren ante la incertidumbre, si metodológica calificaran a nuestros representados para recibir tales beneficios.

Los dirigentes piden a la alcaldesa entregue un paquete de

medidas de su administración en caso de decretar Cuarentena Obligatoria con el fin de apalrear los gastos que ello implicará sin tener ingresos ya que no podrán trabajar

Deseamos sea considerada en esta petición la seguridad, control de acceso y salida del cordón sanitario; medidas sanitarias y entrega de víveres para aquellas familias que se encontraran en condición de aislamiento, afectadas por la falta de ingreso ya señalado.

Los dirigentes consideran importante adoptar la decisión de entregar la gratuidad parcial a las familias en cuarentena del servicios básico de agua potable, subsidiando la boleta en que sea determinada al inicio de la cuarentena.

Finalmente señalan que como dirigentes sociales desean el bien común de sus representados a quienes deben su total e imparcial apoyo en los momentos complejos que se vive a causa de esta pandemia.

PETICION DE TRABAJADORES INFORMALES ENTREGADA EN LA OFICINA DEPARTES DIRIGIDA A LA ALCALDESA BARRIGA.

Señora

Catherine Barriga Guerra

Alcaldesa

Municipalidad de Maipú

Presente

De nuestra consideración y junto con saludar, el grupo de dirigentes sociales y trabajadores pertenecientes al comercio ambulante, informal y por cuenta propia de Maipú, nos dirigimos a Ud. con la finalidad de plantear la preocupación como representantes de este rubro ante la posible cuarentena a la que pueda ser sometida nuestra comuna en los próximos días.

Desde nuestra perspectiva vemos compleja la situación a nivel nacional y comunal por esta pandemia que nos aqueja desde hace unos meses que provoca conmoción social y déficit económico en gran parte de las familias de nuestro territorio ya que las medidas generadas en base al distanciamiento social (necesario claramente) han afectado nuestro normal funcionamiento y desplazamiento.

Solo como dato cabe señalar que en la información recopilada por la encuesta casen, Maipú tiene un índice de trabajadores informales del 5.7 % que es lo suficientemente alta mirada desde el punto de vista de los expertos del trabajo. El gobierno anuncio una serie de medidas para la mitigación de los efectos del COVID-19 en este grupo, sin embargo, estamos con la incertidumbre si en base a esta definición metodológica todos calificaran para recibir tales beneficios.

En mención a lo descrito es que necesitamos que Ud. como autoridad máxima comunal se pronuncie ante la comunidad y nos entregue el paquete de

medidas que será adoptada por su administración para apalear de manera eficiente, eficaz e inmediata ante la posibilidad de aplicarse cuarentena parcial en parte de la comuna, tales como seguridad, control de acceso y salida del cordón sanitario , medidas sanitarias y entrega de víveres para aquellas familias que se encontraran en condición de aislamiento las cuales claramente se verán afectadas por la mala condición económica que ya les aqueja y que se sumaria la imposibilidad de salir de sus hogares durante los días que dure esta medida, es por eso que como propuesta seria esencial adoptar la decisión de entregar la gratuidad parcial a las familias en cuarentena del servicios básico y necesario como es el AGUA POTABLE que como patrimonio comunal debemos en esta situación tener de manera libre y sin costo, subsidiando así la boleta del mes en curso al que sea determinada la cuarentena, como dirigentes sociales de esta noble comuna deseamos el bien común y por lo tanto nos vemos en la obligación de mirar por aquellos que al ser nuestros representados debemos la total e imparcial ayuda y apoyo.

A la espera de una acogida ante esta enorme preocupación que nos mantiene en vigilia como grupos asociados.

Les saludan cordialmente

Eliana Muñoz Muñoz

Pdta. Comité de Emprendedores del Abrazo

+56994177458

Jaqueleine Rojas Acosta

Representante Informales El Descanso

+56973403946

Alejandra Donaire

Representante Coleros Ferias Ferrocarril

+56976044086

David Jaramillo

Representante Coleros El Abrazo

+56962261207

Rodrigo Galleguillos

Representante Organización la Voz del Comerciante

+56940240028

**FEDERACION DE TRABAJADORES
HONORARIOS MUNICIPALES**

RECHAZA OFICIO 18



Foto Archivo

La Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile dio a conocer su total rechazo a las medidas gubernamentales que llaman a normalizar los trabajos presenciales en los organismo públicos, terminando con el decreto que resguarda la salud de los trabajadores con turnos éticos y tele-trabajo.

Si duda que impacto las determinaciones de Gobierno en orden a la reintegración laboral para realizar su trabajo presencial, terminando con los turnos éticos y trabajo a distancia, a casi 16 días de los pronósticos hechos por el propio Gobierno en torno a peak de la curva de los contagios del virus COVID 19, que a la fecha tiene a más de 10 contagiados y 133 fallecidos.

Los argumentos son varios. Primero que no se dan las condiciones sanitarias mínimas que impidan un contagio a los trabajadores, sumándose los problemas propios del actual contrato que no cuenta con previsión y salud propia de los contraos de planta.

Importante tomar en cuenta que el invierno en este hemisferio recién se inicia en dos meses más.

El comunicado señala lo que sigue:

Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile



Santiago, 19 de abril 2020

Estimados y Estimadas Socios y Socias de Sindicatos Asociados a nuestra Federación, Trabajadores a Honorarios Municipales y trabajadores a Honorarios en general; mediante esta Declaración Pública, queremos hacer presente nuestra más **Absoluto Rechazo** a la Circular Oficio N°18/2020 emitida por el Gobierno de Chile el día 17 de abril del presente año y que modifica las disposiciones impartidas por el propio gobierno a través de la Circular Oficio N° 10/2020 que dice relación con las modalidades de trabajo remoto y elaboración de turnos éticos por parte de los mismo servicios públicos para no descontinuar el servicio, a raíz de la situación de Pandemia que vive el planeta producto del virus COVID-19. Por esta misma razón que hacemos la siguiente aclaración:

Manifestamos nuestra total y absoluta solidaridad con todos los trabajadores a Honorarios Municipales, que hoy ven y deben tomar la decisión de cuidar su vida, la de su familia y la de los usuarios de los servicios públicos u obedecer una orden emanada del Gobierno y que de alguna manera presiona sobre la decisión de los Alcaldes y Alcaldesas a impartir instrucciones, como se establece en la circular antes

mencionada, que solo hacen referencia a la voluntad del Gobierno de Chile, de retomar la vida normal, cuando esta misma está en juego. Si bien es cierto que dicha circular, modifica la que estaba vigente y garantiza las modalidades remotas y sistemas de turnos éticos, cumplidas a cabalidad por los trabajadores y trabajadoras a Honorarios Municipales y que garantizaban por un lado, la continuidad del Servicio, pero por otro, la vida e integridad de funcionarios, sus familias por medio de esta metodología.

Como Organización Nacional, rechazamos categóricamente la obligación impuesta desde el Gobierno de Chile a las y los trabajadores de los servicios públicos, en especial a los Trabajadores y Trabajadoras a Honorarios Municipales de Chile sin que existan garantías sobre la protección a la salud, el debido respaldo a los procedimientos administrativos que garanticen por un lado, igualdad de derechos relativos a una eventual licencia médica y la recuperación de los subsidios de incapacidad laboral, regidos bajo la ley 19.117 que rige a los funcionarios municipales. Nuestra Federación, en reiteradas ocasiones ha manifestado esta necesidad al Gobierno, pese a eso, las disposiciones vigentes, dictaminan lo contrario. Cabe señalar que frente a esta situación, la Contraloría General de la República, en innumerables ocasiones ha dictaminado a favor de la posibilidad de homologar ciertos beneficios regidos en el estatuto administrativo a los contratos de Trabajadores a Honorarios, siendo de plena voluntad de la autoridad competente.

El hecho de que la Circular haga mención al retorno de las funciones con normalidad a contar del mes de mayo, solo demuestra las contradicciones con que el Gobierno de Chile ha manejado la situación de Pandemia, debido a que desde el mismo Ministerio de Salud, señalan que “Lo peor está por Venir” , confundiendo de igual

Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile

*Jardín tres N°2235, Maipú – Región Metropolitana de Santiago
Correo: fehonorariosmunicipalesdechile@gmail.com*

Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile

forma a los usuarios, ya que los Municipios bajo ningún punto de vista han descontinuado el servicio o cerrado sus puertas, todo lo contrario, precisamente los Trabajadores a Honorarios, son los que muchas veces deben cubrir los servicios y responsabilidades administrativas que conlleva tal situación, pese a no tenerlas, esto debido a la falta de personal Titular en los diferentes servicios municipales. Cabe señalar que las garantías proporcionadas por el Estatuto Administrativo y la falta de voluntad de algunos Alcaldes y Alcaldesas, son las que generan tal situación, avaladas por las prácticas antisindicales del Gobierno.

Hacemos un llamado a los Alcaldes y Alcaldesas a cuidar la salud y la vida de sus colaboradores directos que son los funcionarios municipales y a seguir cumpliendo lo normado por la CGR, en cuanto a salvaguardar la continuidad del servicio sin poner en riesgo la salud y vida de los servidores públicos, los cuales forman parte de las garantías constitucionales de nuestra carta fundamental al garantizar la vida por sobre todo. Hacemos también un llamado a nuestros usuarios, a concurrir a cualquier servicio público sólo y únicamente cuando sea estrictamente necesario y con las medidas de seguridad mínimas (mascarillas y guantes) como una forma de cuidar tu salud, la de tu familia y la de los funcionarios públicos que te atiende.

La falta de apoyo por parte del Gobierno a todos los Trabajadores a Honorarios del Estado, en esta situación de Pandemia, nos obliga a llamar a estar alertas a todos nuestros sindicatos asociados y a trabajar unidos y en conjunto a las otras Federaciones de Trabajadores y Trabajadoras a Honorarios, a buscar todas las formas legales y administrativas, para resguardar la integridad física, psíquica y emocional de los trabajadores y trabajadoras a Honorarios y mantener las modalidades implementadas a la fecha, resguardando la vida e integridad antes que todo.

Hacemos igualmente un llamado al Gobierno, a retomar el diálogo con sus trabajadores y trabajadoras, que sin duda alguna, son el recurso más importante del Estado.

Saluda cordialmente,

Directorio Nacional FESITRAHOMUCH

Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales de Chile

*Jardín tres N°2235, Maipú – Región Metropolitana de Santiago
Correo: fehonorariosmunicipalesdechile@gmail.com*

¿SE PODRA MANEJAR BIEN LA SITUACION DE SALUD CAUSADA POR EL COVID 19 EN MAIPU?

- ☒ Si algo deja claro esta Pandemia causada por el coronavirus, COVID-19, es sin duda lo frágil que es la vida y lo mal implementada que está la salud pública, la que se mantiene gracias al esfuerzo de los trabajadores de la salud. Se quejan algunos CESFAM de la falta de implementos y para qué decir de “La Botica” municipal.

Sin duda que se han tomado algunas medidas preventivas por parte de la administración Barriga en la Municipalidad de Maipú, como la destinación del gimnasio Martín Vargas para una eventual evacuación o destinación para atender enfermos, pero con el sello Barriga la forma de adquirir las camas clínicas a empresas que nada tienen que ver con el rumbo y precios que habrá que indagar si fue la más conveniente para el erario comunal.

SEGÚN EL HOSPITAL EL CARMEN LOS CASOS COVID-19 EN MAIPU SUMAN 135

Según el último o informe entregado por el Hospital El Carmen al 15 de abril los vecinos que han contraído el coronavirus suman 137, aunque hay que señalar que los casos positivos sólo corresponden a los datos de los testeos realizados en el Hospital y que incluyen a Maipú y Cerrillos, aunque se puede rescatar la cifra de testeos diarios, entre 50 y 70 diarios, de los cuales casi el 12% promedio son positivos y respecto a nivel nacional el promedio llega al 2% los casos positivos. ☒

DATOS MUNICIPALES INDICA UN TOTAL DE 184 CASOS POSITIVOS DEL COVID 19

Otra cosa importantes en el trabajo de la Municipalidad de

Maipú es tener sus propios datos del coronavirus individualizado por barrio, lo que permite realizar un trabajo de asistencia y evitar que el virus de propague, aunque se notan deficiencias propias de no existir experiencia mundial de un contagio que aún no tiene remedio, sino que solo cabe aplicar la prevención, en la cual solo se nota el autoritarismo más que el pensamiento colectivo.

☒ Al 15 de abril los datos entregados por el municipio indican que los casos positivos del coronavirus suman 184, con un promedio de 10 contagios diarios en los últimos 4 días.

Las estadísticas municipales contienen los testeos hechos en el Hospital El Carmen y los realizados por vecinos en forma particular, pero dejan claro que no cuentan con los testeos realizados por parte de los Consultorios dependientes del Servicio de Salud Metropolitano Central.

INFORME DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) SEÑALAN 241 CASOS POSITIVOS COVID-19 EN MAIPU

Cada informe nos sorprende de los tres entes que dan los informes de contagiados con el coronavirus o COVID-19, por las diferencias que hay entre día y día, por ejemplo las estadísticas de los datos entregados por el MINSAL entre el 12 y el 14 de abril que solo hay 5 casos en Maipú, lo que difiere de los datos entregados por el Hospital El Carmen y la Municipalidad de Maipú, datos que puede deberse a la actualización de datos y la diferencia de horas o días con que estos se toman.

Los datos del MINSAL tienen un nuevo tópico para analizar, el que indica de personas que eventualmente estarían inmunes y las que pueden contagiar, estas últimas estimadas en 85 en Maipú, dato importante ya que en eso se basan para decretar las cuarentenas comunales obligatorias.

Sin duda un dato polémico, ya que no hay forma clínica certera en el mundo de aseverar que puede haber recaída, que pueden mantener la posibilidad de contagio o que adquiere la inmunidad, tema que se verá cuando el MINSAL comiencen a entregar los carnet de ALTA del contagio del virus COVID-19. ¿Lo habrán experimentado en Italia, España o Estados Unidos?



LO QUE SE PUEDE DESPRENDER DE LAS ESTADISTICAS

Lo primero es que no cuadran, pero se tienen en cuentas las diferencias y los antecedentes que se tienen en cuenta al darlos a conocer, aun así se pueden sacar conclusiones que pueden permitir correcciones que de hecho el Gobierno de Chile lo ha hecho con el infalible Mañalich, como el dar a conocer lo importante de circular con mascarillas, algo que debió partir de la llegada del primer caso del VIRUS en Chile, al igual que haber hecho la adunas intercomunales, tema que el Gobierno pudo trabajar con los municipios directamente, algo así como a nivel comunal, la alcaldesa pudo trabajar directamente con los concejales y actores sociales.

Hoy nos encontramos cerca del 25% de los que puede ser la curva final del periodo duro de esta pandemia, que inevitablemente se cruzará con el virus sincicial que afecta a los niños mayoritariamente y que tuvo a todos los hospitales congestionados el año pasado; luego continuo con la influenza, de la cual aún falta vacunar a ciudadanos de la comuna.

Aún hay mucha educación que realizar con la población, que en el caso de Maipú no está preparado para una Cuarentena Total, al menos en sectores más densos, donde hay familias de 8 personas en casas de 46m², tema que hay que enfrentarlo con educación sanitaria y tema social. La cuarentena no se puede descartar y habrá que estar preparado antes de la primera quincena de mayo.

Llega el momento de dejar todas las soberbias a un lado, lo que es difícil pero no imposible en la comuna, trabajar en planes altamente consensuados con aportes de todos los actores institucionales, sociales y políticos, tomado en cuenta que se juegan vidas y que los que queden vivos sin duda cobrarán las cuentas a los responsables, no de jugar con las platas, sino de jugar con las vidas.

Es de espera que esta pandemia no deje a flote en Maipú, al menos, la miseria humana.

COMISIONES DEL COSOC LANZAN PETITORIO DE 5 PUNTOS. LA VIDA ES LO PRIMERO



Foto archivo

Tres Comisiones del Consejo de la Sociedad Civil, COSOC, tercer poder consultivo de la Municipalidad de Maipú dio a conocer en 5 puntos lo que estiman se hace necesario en Maipú para contener el flagelo causado por el coronavirus o COVID

19. Ver Comunicado.

El COSOC que siempre ha estado dando pautas para diversas acciones necesarias en la comuna, pudo, cumpliendo con todas las normativas nacionales que dificultan las reuniones lograr mediante video conferencias, tele-trabajo y otros, elaborar un comunicado que espera sea Enriquecidos por comisiones.

Se espera, dijo Adriana Mena, se incorporen, dirigentes que deseen hacer su aporte y vecinos que estiman que hay que estar preparados para problemas más complejos en los momentos peack del contagio, sin descartar que con las actuales políticas se puede vislumbrar una eventual cuarentena, para lo cual no hay nada preparado.

COMUNICADO PARA ACOMETER PLANIFICADAMENTE LA CASTROFE QUE NOS AQUEJA

Las Comisiones de Salud, Infraestructura, SMAPA, Carlos Torres sindicato trabajadores de ferias libres, José Guzmán presidente CUT Zonal Maipu, se hacen un deber de señalar ante la contingencia sanitaria que estamos experimentando a nivel mundial, pero principalmente a nivel de la comuna de Maipú, expone lo que sigue:.

Estimamos como autoridades que es necesario actuar para no tener problemas en los momentos peack de la enfermedad causada por el COVID-19, que se unirán con el virus sincicial a fines de mayo y en la primera quincena de junio con el virus N1H1 que es prevenida con la vacunación que sabemos está detenida hasta una segunda remezcla que sería en la primera quincena de abril, especialmente para los niños de colegios aún no vacunados.

Debate interno vía telefónica y whatsapp, se ha convenido presentar un petitorio que debe enmarcarse en un plan de acción, lamentando que esta iniciativa no haya sido encabezada por el

cuerpo de concejales de la I. Municipalidad de Maipú, quienes se quedan con el actuar de la alcaldesa de Maipú que tiene poderes “cesaristas” que nacen del estado de Catástrofe decretado en el país por el presidente de la República; pero independiente de ello, cuya soberbia de poder hemos experimentado en carne propia, hacemos un alto porque nos interesa la salud de los maipucinos, más que estar anunciando contagiados y víctimas de esta pandemia.

PETITORIO.

1.- Que la farmacia municipal, “La Botica” debe tener en su stock mascarillas de buena calidad y a buen precio para que los vecinos puedan adquirirla. Deberá establecerse sanciones para quienes la revendan, para lo cual sería importante colocar una impresión del escudo de la comuna, estableciendo sanciones a comerciantes que revendan en su local o ambulante, que puede reflejarse en una multa y el quite del permiso si así lo fuera

Es importante para terminar con la expansión del virus contar en “La Botica” con alcohol-gel, guantes desechables, tónicos para la tos y remedios que tiene relación con enfermedades que afecten los pulmones.

2.- Establecer protocolos para los recintos que dependen de alguna forma de la Municipalidad, como las ferias y mercado: Medidas de higiene para que los comerciantes estén premunidos de mascarillas y guantes y analizar la posibilidad que exista una persona encargada exclusivamente de caja o manipulación del dinero, de manera que exista la mínima posibilidad de contaminar el dinero con la manipulación de alimentos.

Demás está señalar que sería importante la sanitización tanto antes del inicio de la actividad como después del cierre, de manera de proteger a los vecinos del sector.

3.- Tratar en serio el tema de la Feria Persa ubicada en las calles centrales de la comuna, que expenden incluso verduras,

pero más preocupante los comestibles sin ninguna resolución de salud. La congestión que se produce es sin duda un foco de contaminación independiente de las especulaciones que se producen con la venta de artículos necesarios para evitar contagios que no cuentan con certificación, especialmente en lo que respecta al alcohol gel.

4.- Establecer con anticipación lugares donde levantar anexos de salud para atender a vecinos contagiados cuando los centros de salud no sean capaces de albergar contagiados. Incluso estos lugares podrían ser para enfermos de otras patologías no contaminantes para lo cual es necesario contar con camillas clínicas. Si fuera el caso de que se destine a pacientes con otras enfermedades, el Hospital podría dejarse en sus patios o galerías para colocar más camillas o catres clínicos, pero para eso es necesario establecer una gran mesa, convocando al Consejo de Emergencia Comunal donde estén involucrados todos los sectores de representación popular incluida las Fuerzas Armadas, Carabineros, Investigaciones, Sindicatos de CESFAM, la Cruz Roja, Hospital El Carmen, Uniones Comunales, representantes del empresariado entre otras, de manera de tener un amplio espectro de la comunidad y se acepten de mejor forma las determinaciones.

Sobre cómo atender los centros de acogida-de emergencia COVID 19 o Enfermos sin COVID 19 (como recién operados, diabéticos, cólicos, convalecientes infartados, etc.) pudiendo ser atendidos por equipos de emergencia CESFAM o personal contratado ad hoc, según se defina.

5.- Un despliegue publicitario en medios locales como radio y diarios electrónicos, sumando publicidad mediante pendones, palomas o lienzos similares a los ocupados en tiempos de campaña electoral, ya sea con pendones o lienzos en cada final de cuadras importantes.

La situación que se vive no es un Reality, es una dura y catastrófica realidad que puede dejar a media población

fallecida si nosotros, las autoridades no tomamos en conjunto las medidas oportunas que el hecho amerita, dejando de lado las legítimas diferencias, ocupando bien nuestros recursos municipales disponibles.

El dinero siempre falta y la jornada para este “desigual combate” contra un enemigo que no vemos, pero lo sentimos luego con fatales consecuencias si no se actúa a tiempo; para ello se puede convocar a un fondo de aporte de grandes, medianos y pequeños empresas que contaminan nuestro aire comunal y que tiene la oportunidad de entregar un real aporte de mitigación.

COMISION SALUD: Lucía Varas

COMISION INFRAESTRUCTURA: Héctor Silva

COMISIONSMAPA: Adriana Mena

SIBINCATO FERIA: Carlos Torres

PRESIDENTE CUT ZONAL MAIPU: José Guzmán.

NOTA Las Comisiones se contactaron superando todos los problemas que nos coloca esta pandemia con el fin de realizar un petitorio publico ante el avance de contagiados y se espera que sea enriquecido por Comisiones Cosoc, dirigentes vecinales y sociales, vecinos todos, para ser discutida cambiar o aumentar en una mesa de Consejo de Emergencia Comunal.

STH: ATENCION A SOCIOS EN

TIEMPO DE CATASTROFE



La directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios trabajo duramente el pasado viernes y lo hará nuevamente este martes 4 de abril, con el fin de atender a los socios en trámites personales

que se gestionan durante la semana vía teléfono.

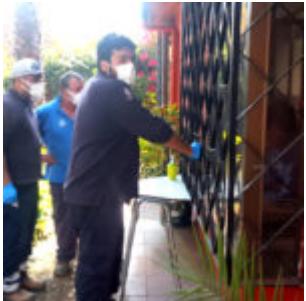
Tomando todas las precauciones los dirigentes del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú están atendiendo en su sede los trámites que deben realizar los socios y socias en forma personal. El viernes trajeron los temas de préstamos y vales, atendiendo a los socios que llegaron provistos de mascarilla y resguardando el metro de distancia en la espera de su atención.



Los teléfonos de los 5 dirigentes están abiertos con fono-trabajo orientando a socios y resolviendo problemas menores, así como las preguntas que les permitan enterarse del ambiente laboral que se vive en las

diferentes reparticiones. La directiva intentará trabajar en persona dos días a la semana en las diversas gestiones donde es necesario la presencia y firma del socio.

Este martes 14 de abril se dedicarán exclusivamente a los reembolsos, generalmente por medicina, deseando para establecer un orden y atender a socios sin aglomeración que se cumplan los protocolos respecto a la atención solicitada, especialmente los que se anuncien en los comunicados.



Sexto informe epidemiológico COVID-19 Minsal por comuna; 167 en Maipù

☒ El Ministerio de Salud pone a disposición de la comunidad el sexto informe epidemiológico de COVID-19. En el se da a

conocer que en Maipú los casos detectados son 167, que no concuerdan con los datos entregados por diversos estamentos públicos radicados en Maipú

Este reporte corresponde a un análisis descriptivo de los casos notificados en el país, información proporcionada por el sistema de vigilancia epidemiológica de la cartera sanitaria. Este informe, según indica el Ministerio de Salud se publicará cada lunes, miércoles y viernes y [pueden ubicarla en](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Informe_EPI_10_04_2020.pdf) https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Informe_EPI_10_04_2020.pdf



Instan a crear una renta básica de emergencia para trabajadores a honorarios e informales

- Conforme a lo planteado en la resolución, la medida solicitada al Ejecutivo se debería aplicar mientras dure el estado de catástrofe en el país, debido a la pandemia por el Covid-19.

Solicitar al Presidente de la República **otorgar una renta básica de emergencia a los/as trabajadores/as no cubiertos por el seguro de cesantía**, que les permita enfrentar adecuadamente la actual situación de pandemia por el Covid-19, es el objetivo de la resolución 943, aprobada por la Cámara de Diputadas y Diputados.

En la resolución, se indica que la mencionada pandemia está generando graves efectos en la salud de miles de personas a nivel mundial y que las medidas de distanciamiento social para enfrentarla han tenido como consecuencia la paralización de muchas actividades económicas. Producto de lo anterior, miles de familias no tienen asegurado un ingreso mínimo para costear los bienes de primera necesidad.

En el texto, se destaca que la fuerza laboral informal representa el 30% del país, por ello, se hace presente la importancia y urgencia de darles cobertura económica a estas familias, que les permita acoger las medidas sanitarias necesarias, sin arriesgar el sustento para el día a día.

En concreto, se llama al Ejecutivo a entregar **una renta básica de emergencia que se extienda mientras dure el estado de catástrofe en el país** a quienes no cuenten con los medios necesarios para generar ingresos suficientes durante el periodo de la pandemia y que **debe incluir a:**

1. Trabajadores
2. Trabajadores a honorarios no cubiertos por otros beneficios.
3. Trabajadoras de casa particular con contrato escrito de trabajo.

En el documento se sugiere que el monto económico sea igual a la línea de la pobreza, según el número de integrantes de cada hogar, que es la publicada mensualmente por el Ministerio de Desarrollo Social. También se señala que debe incluir a todo hogar sin cobertura de seguro de cesantía que supere dicho límite.

La medida fue planteada a la Sala por los/as RD Giorgio Jackson, Natalia Castillo, Pablo Vidal y Catalina Pérez; Comunes Camila Rojas y Claudia Mix; CS Gabriel Boric y Gonzalo Winter; PL Vlado Mirosevic; y PH Pamela Jiles.